

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 16 de octubre de 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM 6499/VISTOS:

- 1.- Oficio Ordinario N° 454 de 29 de Septiembre de 2014 de Secretaria Comunal de Planificación a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 15 de octubre de 2014, solicitando se autorice prórroga del Contrato denominado **“CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA”**, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillota y la Empresa Raimundo García de la Huerta B y CIA Ltda., por un monto total de UF 4.453.68.- IVA incluido por un plazo de 24 meses, el cual expira el 30 de Septiembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 letra a) del Decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Lo anterior, por 61 días corridos a partir del 01 de Octubre de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014 ambas fechas inclusive, período en el que se prepararán las Bases para el nuevo proceso Licitatorio;
- 2.- Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/98 de 13 de agosto de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria para el año 2014 por un monto de 44 UF, para realizar prórroga de Contrato **“CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA”**, desde el 01 de Octubre de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014 ambas fechas inclusive;
4. Decreto Alcaldicio N° 4586 de 27 de Septiembre de 2012 que promulgó el Acuerdo N° 344/12, Acta N° 41/2012 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 27/09/2012 que aprobó Adjudicar la Licitación Publica del Proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA”**, realizada a través del Sistema Chile compra Adquisición ID N°2831-30-LP12 al oferente identificado como: **RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B Y CIA. LTDA.** RUT 85.085.500-5, representado por RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B., RUN 4.485.237-3, con domicilio en calle Eliodoro Yáñez N° 172 Providencia, Santiago, Chile, fono 02-7519100, por un monto de total final de UF4.453,68, con plazo de ejecución de 24 meses a partir del 01 de octubre de 2012;
5. Decreto Alcaldicio N° 3920/2012 de 13 de agosto de 2012 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA”**;
6. La Resolución N° 1.600 del 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE**, prórroga del Contrato denominado “**CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA**”, por 61 días corridos, a partir del 01 de Octubre de 2014 hasta el 30 de de Noviembre de 2014 ambas fechas inclusive.

SEGUNDO: **REDACTE**, la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificatorio Contractual correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERA EN MINAS
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Secplan 4. Jefa de Informática 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. ITO
8. Administración Municipal 9. Depto. De Educación 10. Depto. De Salud 11. Secretaría Municipal.

MOM/DMB/bof.-